



**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
19 DE MARZO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



EN LA CIUDAD DE JALAPA, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIEZ DE LA MAÑANA CON CUARENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN II, 40, 41, 42, Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DEL CABILDO, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE JALAPA, TABASCO, CON DOMICILIO EN LA AVENIDA JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ ESQUINA CON LA CALLE MIGUEL HIDALGO S/N, COLONIA CENTRO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO; SE REUNEN LOS REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PERIODO 2024-2027, JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS, SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA, TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II, 40 Y 41, 65 FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA -----

INICIO DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INICIA CON EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA EMITIDA QUE REFIERE AL PASE DE LISTA:

No.	NOMBRE	ASISTENCIA
1	JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
2	SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA	✓
3	KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA	✓



**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
19 DE MARZO 2025**



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

4	RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR	✓
5	MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA	✓

ENCONTRÁNDOSE EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL LAS SIGUIENTES PERSONAS QUE OSTENTAN LOS SIGUIENTES CARGOS: JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, SILVIA ARRAIZ GALLEGOS SÍNDICA DE HACIENDA, KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA TERCERA REGIDORA, RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ CUARTO REGIDOR, MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO QUINTA REGIDORA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A VERIFICAR EL QUORUM LEGAL Y LES INFORMA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO, QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A SOMETER A APROBACIÓN EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum legal.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de una **FE DE ERRATAS PARA UN PROYECTO APROBADO EN EL ACUERDO 4.III.25.02.2025**



**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
19 DE MARZO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



CORRESPONDIENTE AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALAPA, TABASCO.

6.- Clausura.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN SOLICITA SE SOMETA A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD POR EL H. CABILDO, DEL MUNICIPIO DE JALAPA, TABASCO.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE UNA FE DE ERRATAS PARA UN PROYECTO APROBADO EN EL ACUERDO 4.III.25.02.2025 CORRESPONDIENTE AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DPM/256/2025 DE FECHA 13 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL L.C.P. ROMÁN VIDAL SOSA QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 80 FRACCIONES III, VI, VIII Y XI, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y EN BASE A LO QUE ESTIPULA LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, LAS NORMAS DEL CONSEJO NACIONAL DE CONTABILIDAD (CONAC), PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA FE DE ERRATAS PARA UN PROYECTO APROBADO EN EL ACUERDO 4.III.25.02.2025 CORRESPONDIENTE AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025.

FE DE ERRATAS:

DICE:

Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS ISR PARTICIPABLE 2024.

Proyecto N°: **K015-006.-** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y BIENES PARA LA ADMINISTRACIÓN de la CD. DE JALAPA a cargo de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial, y Servicios Municipales por un importe de \$462,423.41 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 41/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACIÓN.

APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS ISR PARTICIPABLE 2024

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.10	ADMINISTRACION	K015-006	ADQUISICION DE EQUIPOS Y BIENES PARA LA ADMINISTRACION	270090001	CD. DE JALAPA	\$ 462,423.41
TOTAL						\$ 462,423.41

DEBE DECIR:

Acuerdo N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS ISR PARTICIPABLE 2024.

Proyecto N°: **K015-006.-** ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y BIENES PARA LA ADMINISTRACIÓN de la CD. DE JALAPA a cargo de la Dirección de Administración, por un importe de \$462,423.41 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 41/100 M.N.) bajo la Modalidad de Ejecución por ADMINISTRACIÓN.

APROBACION DE PROYECTOS CON RECURSOS ISR PARTICIPABLE 2024

N° DE UNIDAD ADMINISTRATIVA	MODALIDAD DE EJECUCION	PROYECTO	DESCRIPCION DE PROYECTO DE INVERSION	CLAVE DE LOCALIDAD	NOMBRE DE LA LOCALIDAD	IMPORTE
MU.10	ADMINISTRACION	K015-006	ADQUISICION DE EQUIPOS Y BIENES PARA LA ADMINISTRACION	270090001	CD. DE JALAPA	\$ 462,423.41
TOTAL						\$ 462,423.41

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.



**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
19 DE MARZO 2025**



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

ACUERDO 1.IV.19.03.2025. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE POR VOTACIÓN UNÁNIME DEL H. CABILDO SE APROBÓ LA FE DE ERRATAS PARA UN PROYECTO APROBADO EN EL ACUERDO 4.III.25.02.2025 CORRESPONDIENTE AL PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA, DEL ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2025, PARA QUEDAR: ACUERDO N° 01.- APROBACIÓN DE PROYECTOS CON RECURSOS ISR PARTICIPABLE 2024. PROYECTO N°: K015-006.- ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y BIENES PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CD. DE JALAPA A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, POR UN IMPORTE DE \$462,423.41 (CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 41/100 M.N.) BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN. DESCRITO Y DETALLADO EN EL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN. ANEXO 1.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALAPA, TABASCO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA EN VOZ ALTA Y CLARA AL OFICIO MDJ/DSP/306/2025 DE FECHA 14 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL [REDACTED] QUIEN FUNGE EN ESTE H. AYUNTAMIENTO COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EL CUAL FUE REMITIDO MEDIANTE EL OFICIO MDJ/PM/131-a/2025; PRESIDENTE MUNICIPAL LE CEDO EL USO DE LA VOZ.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, PRESENTO ANTE USTEDES PARA SU APROBACIÓN POR EL HONORABLE CABILDO LA INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALAPA, TABASCO.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción I, IV, XIII, XVII DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a montos presupuestados y ejercidos en beneficio de seguridad pública y tránsito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la D^ocima Segunda Sesión extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del municipio de Jalapa celebrada el 10 de abril de 2025 y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025



ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
19 DE MARZO 2025



"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

INTEGRANTES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE JALAPA, TABASCO

NOMBRE	CARGO DENTRO DE LA UNIDAD
Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción I, IV, XIII, XVII DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a MONTOS presupuestados y ejercidos en beneficio de seguridad pública y Tránsito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la D ^o cima Segunda Sesión extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del municipio de Jalapa celebrada el 10 de abril de 2025 y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025	PRESIDENTE
	SECRETARIO
	COORDINADOR
	ENLACE
	ÁREA DE MEDIACIÓN
	ÁREA DE GESTIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, MANIFESTAR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO, Y ES APROBADO POR UNANIMIDAD.

Eliminado: Fundamento legal: artículo 121 fracción I, IV, XIII, XVII DE LA LTAIPET. En virtud de tratarse de información relativa a MONTOS presupuestados y ejercidos en beneficio de seguridad pública y Tránsito del municipio, información que al hacerla pública puede poner en riesgo la seguridad de la población, de conformidad con el acta de la D^ocima Segunda Sesión extraordinaria 2025 del Comité de Transparencia del municipio de Jalapa celebrada el 10 de abril de 2025 y con el Acuerdo de Reserva MDJ/CTAIP/RSV/001/2025

6.- CLAUSURA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CEDE LA PALABRA AL C. JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN EXPRESA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRES MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DEL MES DE MARZO DEL 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE



**ACTA DE LA IV SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JALAPA, TABASCO
19 DE MARZO 2025**

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"



ACTA, LOS QUE QUISIERON Y EN ELLA INTERVINIERON. "EL PUEBLO ES QUIEN GOBIERNA".


JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ PÉREZ
PRÉSIDENTE MUNICIPAL


SILVIA ARRAIZ GALLEGOS
SÍNDICA DE HACIENDA


KARLA IVETT GUZMÁN ESTRADA
3ERA. REGIDORA


RAFAEL GONZÁLEZ LÓPEZ
4TO. REGIDOR


MARÍA DE LA LUZ PRIEGO RIVERO
5TA. REGIDORA


LIC. RICARDO ERNESTO PÉREZ ECHAVE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO